

## Actualización de crédito

YENSI VALENTINA ROZO MERCHAN <yensi.rozo20@unipamplona.edu.co>

Mar 26/03/2024 10:10 AM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - N. De Santander - Pamplona <j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (145 KB)

Actualización de crédito hasta MARZO 2024- KARINA.pdf;

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar a su despacho la actualización del crédito del proceso con radicado: 54-518-31-84-002-2022-00067-00, dicha actualización de crédito se realiza hasta el mes de marzo de 2024 y se descuentan los abonos realizados por el demandado.

RADICADO	54-518-31-84-002-2022-00067-00
CLASE	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	KARINA CASTELLANOS FLÓREZ
DEMANDADO	ANDERSON FABIAN ANGARITA

Sin otro particular,

**YENSI VALENTINA ROZO MERCHÁN**

C.C. 1'005.060.078 de Bogotá

Miembro activo del Consultorio Jurídico

yensi.rozo20@unipamplona.edu.co

3142943090

Pamplona – Norte de Santander 26/3/2024

**Juez**  
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA**  
**E.S.D**

**REF. ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar a su despacho la actualización del crédito del proceso con radicado: 54-518-31-84-002-2022-00067-00, dicha actualización de crédito se realiza hasta el mes de marzo de 2024.

RADICADO	54-518-31-84-002-2022-00067-00
CLASE	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	KARINA CASTELLANOS FLÓREZ
DEMANDADO	ANDERSON FABIAN ANGARITA

Teniendo en cuenta el auto del 13 de septiembre del 2023 en el cual se declara aprobada la actualización de crédito realizada **hasta julio del 2023** por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$8'412.896,00), discriminados de la siguiente manera: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (7'894.596,00) por concepto de las cuotas dejadas de cancelar desde el mes de junio del 2021 a julio del 2023, y QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$517.500,00) por concepto de intereses legales. Esto en consecuencia del auto del 7 de junio del 2022 en donde se libra orden de pago por vía ejecutiva al demandado ANDERSON FABIAN ANGARITA. Por lo tanto, procedo a hacer la actualización de crédito en los siguientes términos:

**VALORES TENIDOS EN CUENTA**

<b>AÑO</b>	<b>CUOTA</b>	<b>AUMENTO SMLMV</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>NUEVO VALOR CUOTA</b>
------------	--------------	----------------------	----------------	--------------------------

2023	\$ 300.328	16 %	\$ 48.052	\$ 348.380
<b>INTERÉS ANUAL</b>			6%	
<b>INTERÉS MENSUAL</b>			0,005	

### TABLA DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO

PERIODO	CUOTA	MESES	INTERÉS MENSUAL	INTERÉS MENSUAL	TOTAL, INTERESES	CUOTA + INTERESES
AGO 2023	\$348.380	7	0,005	\$1.742	\$12.194	\$360.574
SEP 2023	\$348.380	6	0,005	\$1.742	\$10.452	\$358.832
OCT 2023	\$348.380	5	0,005	\$1.742	\$8.710	\$357.090
NOV 2023	\$348.380	4	0,005	\$1.742	\$6.968	\$355.348
DIC 2023	\$348.380	3	0,005	\$1.742	\$5.226	\$353.606
<b>Totales</b>	<b>\$1'741.900</b>	---		-----	<b>\$43.550</b>	<b>\$ 1'785.450</b>

Ahora bien, la actualización de crédito aprobada en el auto del 13 de septiembre del 2023, en la cual se liquidó **hasta JULIO DEL 2023** por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$8'412.896,00 MCTE), se debe sumar a esta cifra lo adeudado en los meses de **AGOSTO DEL 2023 A DICIEMBRE DEL 2023** los cuales suman una cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS (\$1'785.450 MCTE).

Sumando las dos cifras anteriores da un total de DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (**\$10'198.346 MCTE**).

Por otro lado, es necesario recalcar que en virtud del cumplimiento al embargo decretado sobre el salario del demandado se ha retenido la siguiente cantidad de dinero: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (**\$8'284.766,00 MCTE**), los cuales han sido pagados hasta el mes de DICIEMBRE DEL 2023.

VALOR ADEUDADO HASTA DICIEMBRE 2023	VALOR ABONADO HASTA DICIEMBRE 2023	TOTAL, ADEUDADO A DICIEMBRE 2023
<b>\$10'198.346</b>	<b>\$8'284.766</b>	<b>\$1'913.580</b>

De esta manera se concluye que: a **DICIEMBRE DEL 2023 se adeuda** una cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS (**\$1'913.580,00 MCTE**).

Sin embargo, se continúa actualizando los créditos teniendo como referencia los meses de ENERO A MARZO DEL 2024, en los siguientes términos:

#### VALORES TENIDOS EN CUENTA

AÑO	CUOTA	AUMENTO SMLMV	AUMENTO	NUEVO VALOR CUOTA
2024	\$ 300.328	12,07 %	\$ 36.250	\$ 336.578
<b>INTERÉS ANUAL</b>			6%	
<b>INTERÉS MENSUAL</b>			0,005	

#### TABLA DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO

PERIODO	CUOTA	MESES	INTERÉS MENSUAL	INTERÉS MENSUAL	TOTAL, INTERESES	CUOTA + INTERESES
ENERO 2024	\$ 336.578	2	0,005	\$1.683	\$3.366	\$339.944
FEBRERO 2024	\$ 336.578	1	0,005	\$1.683	\$1.683	\$338.261
MARZO 2024	\$ 336.578	0	0	0	0	\$ 336.578
<b>Totales</b>	<b>\$1'009.734</b>	<b>---</b>		<b>----</b>	<b>\$5.049</b>	<b>\$ 1.014.783</b>

Ahora bien, de acuerdo con las liquidaciones anteriormente realizadas se puede concluir lo siguiente:

VALOR ADEUDADO A DICIEMBRE 2023	VALOR ADEUDADO DESDE ENERO 2024 A MARZO DEL 2024	TOTAL, ADEUDADO
<b>\$1'913.580</b>	<b>\$ 1'014.783</b>	<b>\$2.928.363</b>

De conformidad a lo anteriormente reflejado, se constata que por concepto de cuotas de alimentos dejadas de percibir e intereses sobre las mismas, se adeuda un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (\$2'928.363 M/CTE)**.

### **SOLICITUD ESPECIAL**

Solicito conocer el motivo por el cual el pagador del INPEC no ha realizado más descuentos del salario del demandado ANDERSON FABIAN ANGARITA, puesto que aún le hace falta para acabar de cancelar lo adeudado.

Sin otro particular,



---

**YENSI VALENTINA ROZO MERCHÁN**

CC. 1.005.060.078 de Bogotá

Obrando en calidad de apoderada de la señora KARINA CASTELLANOS FLÓREZ

Miembro activo del Consultorio jurídico

Universidad de Pamplona – Pamplona Norte de Santander

Correo: [yensi.rozo20@unipamplona.edu.co](mailto:yensi.rozo20@unipamplona.edu.co)

Cel: 3142943090